

SANTIAGO BOTAS RAMOS
NOTARIO
Av de Galicia, 43-Bajo.
15320 AS PONTES (A Coruña)
Tel: 981 450 728 Fax: 981 440 042
Email: notariadeaspontes@gmail.com

OFICIO

ILMO. SR.

En cumplimiento de los artículos 55 y 56 de la Ley del Notariado, tengo el honor de remitir a V.I. Edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Concello de su digna presidencia, durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con la correspondiente Certificación de haberse cumplido dicho trámite.

En As Pontes de García Rodríguez, a dieciséis de enero de dos mil veintiséis.




ILMA. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE
AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (A CORUÑA)



==== EDICTO ===

Yo, **SANTIAGO BOTAS RAMOS**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en **As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)**, HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD** con el fin de acreditar que en el término municipal de **As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)**, **DON JOSE-LUÍS VILARIÑO CASTRO**, ha sido tenido como dueño, al menos desde el cuatro de noviembre de dos mil veintidós la siguiente finca:

URBANA.- Casa, sin número, al sitio de Paineiro, compuesta de planta baja destinada a vivienda unifamiliar y rodeándola terreno destinado a jardín y huerta. Todo forma una sola finca de mil seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados ($1.654 m^2$), hoy según catastro tiene una superficie de mil quinientos noventa y tres metros cuadrados ($1.593 m^2$), de los cuales cuarenta y nueve metros cuadrados ($49 m^2$) corresponden a la casa, hoy según catastro tiene una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuadrados ($48 m^2$). Dicha construcción ocupa sobre la parcela una superficie gráfica de setenta y dos metros cuadrados ($72 m^2$). Linda: Norte, Francisco Caaveiro (polígono 37, parcela 316); Sur, José Ferro, hoy Generoso Ferro Franco (polígono 37, parcela 486); Este, Silvina Castro Fernández, hoy José Antonio Rey Castro (polígono 37, parcela 521); y Oeste, más de Silvina Castro Fernández, hoy Tamara Rouco Rey (polígono 37, parcela 315).

REFERENCIAS CATASTRALES.- 002401200NJ91A0001AT, para la edificación, y 15071A037005200000YF, para el terreno.

TITULO.- Le pertenece por herencia de sus padres, Don José Vilariño Ansede y Doña María Castro Fernández, según escritura de aceptación y adjudicación de herencia autorizada por el Notario de Fene, Don Luis Bosch Segura, con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintidós, número 956 de protocolo.

Con anterioridad **DON JOSÉ VILARIÑO ANSEDE Y DOÑA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ** eran tenidos por dueños de la finca, desde más de un año antes de la fecha de su fallecimiento.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de **As Pontes de García Rodríguez**, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en **As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)**, Avenida de Galicia, 43-Bajo, 15.320, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En As Pontes, a dieciséis de enero de dos mil veintiséis.

